

REGLAMENTO

DEFINICIÓN

1. El Club Trideporte, organiza la IV Tracks de Formentera Non Stop.
2. IV Tracks de Formentera Non Stop es una prueba competitiva, que se llevará a cabo el 15 de abril en la isla de Formentera de 85km y 45km y con 1100 mts. de desnivel positivo.
3. Tendrá dos pruebas: Bronce y Silver
4. La prueba **Silver** tendrá la salida y llegada en el Puerto de La Savina y sigue el itinerario de la Tracks de Formentera en su mayor parte. Y las categorías: Absoluto, SUB 23, JUNIOR, M30, M40 - M50 - M60 SIEMPRE QUE HAYA MÁS DE 4 PARTICIPANTES.
5. La prueba **Bronce** tendrá la salida en Sant Ferran y llegada en el Puerto de La Savina. Tendrá las categorías Absoluto chicos y féminas, Master 40, 50/60 y Juniors.
6. Los premios no son acumulativos.
7. La organización se reserva el derecho de cambiar la presente normativa antes y durante la celebración del evento, para el buen desarrollo del mismo.

FECHAS

1. Jueves 12 de abril: recogida de dorsales.
2. La salida oficial de la prueba será el domingo 15 de abril de 2018 a las 10:30 horas, en el puerto de La Savina de la categoría Silver y la prueba bronce a las 12h desde San Ferran.
3. El cierre oficial de la prueba será el 15 de abril de 2018 a las 16:30 horas, el puerto de La Savina
4. Entrega de premios 14:30h en el Puerto de la Savina a los primeros clasificados.

NORMATIVA Y FUNCIONAMIENTO

1. El único recorrido válido es el descrito por la organización. La forma de seguimiento del itinerario será mediante track de GPS. el cual se enviará a todos los participantes unos días antes de la prueba. **Saltarse alguna parte del recorrido significará la descalificación.**
2. Además la señalización del recorrido estará apoyada por cintas y carteles en los puntos más peligrosos.
3. Edad mínima para participar: Para la prueba silver deben estar en posesión con licencia en categoría juvenil.
4. La participación es individual.
5. En caso de abandono **es obligatorio** comunicarlos en el control más próximo. Si no es posible, debéis comunicarlo al teléfono de incidencias que se os dará con la documentación. Es motivo de sanción retirarse y no comunicarlo a alguien de organización o jueces. El retorno al final de etapa lo hará el propio participante por su cuenta, en bici por la carretera sino es por causas de accidente que le impida volver.
6. Habrá controles de paso, con horas de paso máximas. Sino se pasa a estas horas el corredores debe abandonar la prueba.
7. La organización obligará a retirarse en el caso de superar la hora límite de paso en el control de Sant Ferran.
8. Habrá servicio de guardarropa en el Puerto de la Savina.
9. Es obligatorio ser autosuficiente mecánicamente. Aunque habrá dos servicios de mecánica que coinciden con los avituallamientos
11. Cualquier ayuda externa fuera de los controles o avituallamientos será penalizada a criterio de los árbitros.
12. Es obligatorio el uso del casco durante toda la prueba.
13. Es obligatorio respetar el código de circulación.
14. Cualquier acción impropia de un ciclista de montaña (no respetar el entorno, tirar basura...) será penalizada con la descalificación.
15. Todo participante podrá ser descalificado a criterio de la árbitros o la organización si esta cree que impide el buen desarrollo de la prueba.
16. La organización declina cualquier responsabilidad en el deterioro, robo o destrucción de material de los participantes durante la celebración del evento.
17. Las imágenes que se realicen durante el evento (fotos, vídeos...) podrán ser utilizadas con fines promocionales por parte de la organización.

18. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, los datos facilitados se incorporaran a un fichero titularidad de CLUB TRIDEPORTE con la finalidad de cumplir con nuestra relación comercial. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento, mediante escrito, acompañado de copia de documento oficial que le identifique CLUB TRIDEPORTE CL. Alzinas 13, Edificio La Jacaranda 2; 07817 Sant Jordi de Ses Salines (Ibiza - Baleares)
20. Todos los participantes se comprometen en haber leído el reglamento y lo aceptan en su totalidad en el momento de formalizar la inscripción.

INSCRIPCIÓN

1. La inscripción previa a la prueba es obligatoria para poder participar. Por este motivo está totalmente prohibida la participación sin la inscripción. La organización de la Tracks Formentera Non Stop no se hace responsable de las personas que realicen la prueba sin previa inscripción.
2. La inscripción se puede formalizar en elitechip.net
3. El periodo de inscripción será del 20 de febrero al 12 de abril o hasta que se completen las 300 plazas. **25€ para ambas pruebas como precio único** con derecho a un regalo; Del 1 de abril al 12 de abril el precio será de 30€ y no habrá regalo. Los NO federados deben pagar la licencia de día de 7€.
4. El precio de la inscripción incluye un regalo, el track del recorrido, avituallamientos sólidos y líquidos durante la prueba, dorsal, servicio técnico durante la marcha coincidiendo con los puntos de avituallamientos, asistencia médica durante el recorrido, licencia federativa para los participantes no federados.
5. El pago de la inscripción on-line se hace el mismo momento de formalizarla.
6. La inscripción a la IV Tracks de Formentera Non Stop implica la aceptación del presente reglamento. El desconocimiento del mismo por parte del participante no la excluye de su cumplimiento.
7. Política de cancelación de la inscripción. La organización se compromete a devolver el importe íntegro de la inscripción hasta el 1 de marzo, siempre y cuando el participante formalice una previa solicitud por escrito de cancelación. Después de esta fecha y hasta el 1 de abril, las cancelaciones tendrán un gasto del 50% del importe de la

inscripción. Cualquier cancelación solicitada a partir del 1 de abril, la organización no devolverá el importe de la inscripción para los gastos ya generadas.

PARTICIPACIÓN

1. Todos los participantes de la prueba Silver deben tener licencia al menos juvenil.
2. La participación en la IV Tracks de Formentera Non Stop está abierta a todo tipo de aficionados, con o sin posesión de la licencia federativa.
3. El Club Trideporte pone a disposición de los participantes no federados la contratación de la licencia federativa que les cubra el día de la prueba.
4. La IV Tracks de Formentera Non Stop tiene una exigencia física, de ahí que la participación en la marcha implica disponer de unas capacidades técnicas y físicas, las cuales el participante asumirá la responsabilidad.
5. La participación en la IV Tracks de Formentera Non Stop está restringida a aquellas personas que presenten algún tipo de enfermedad que pueda poner en riesgo su integridad física o la de los demás participantes.
6. La organización se reserva el derecho de admisión.

RECORRIDO

1. El único recorrido válido es el descrito por la organización. El recorrido se enviará a todos los participantes unos días antes de la prueba. **Saltarse alguna parte del recorrido significará la descalificación.**
2. A lo largo del recorrido habrá también señalizaciones sobre todo en aquellos tramos que puedan causar algún tipo de confusión con cintas, flechas y carteles.
3. La organización tendrá a disposición vehículos (motos) para la apertura y cierre del recorrido de la etapa, pudiendo así atender cualquier incidencia.
4. La organización establecerá una hora máxima de paso al último avituallamiento, en el caso de llegar en el límite o por encima de esa hora, la organización tiene el derecho y deber de pedir al participante el abandono.
5. Es obligatorio el seguimiento del recorrido establecido por la organización de la IV Tracks de Formentera Non Stop Este recorrido es exclusivo para los participantes de la IV Tracks de Formentera Non Stop.

6. IV Non Stop Tracks de Formentera no se hace responsable de cualquier participante que exceda de los límites del recorrido; y este se hará plenamente responsable de cualquier incidente o lesión sobre ellos mismos o en terceros.
7. A lo largo del recorrido habrá puntos de avituallamientos y puntos de control (en los que se debe firmar), en el que todos los participantes están obligados a pasar.
8. El recorrido estará abierto al tráfico de vehículos, peatones, a la libre circulación de animales y vehículos agrarios. Por tanto, el participante debe respetar las normas de circulación, y se convertirá en el máximo responsable de las imprudencias e infracciones que pueda cometer.
9. La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, distancias, desniveles y avituallamientos de la marcha si lo considera necesario.

FUNCIONAMIENTO DE LA PRUEBA

1. Es obligatorio el uso del casco protector homologado, llevar herramientas y recambio adecuado, ropa de ciclista adecuada a las condiciones meteorológicas y teléfono móvil durante toda la marcha.
2. Todos los participantes deben seguir las indicaciones por parte de la organización.
3. Todos los participantes tienen el deber de ser respetuosos con el medio ambiente. Es totalmente prohibido arrojar desechos al entorno.
4. La organización dispone de servicios de asistencia médica.

ABANDONO DE LA PRUEBA

1. Cualquier participante que abandone la prueba, lo comunicará a la organización lo antes posible.
2. La organización puede obligar a cualquier participante en abandonar la prueba en caso de que no se encuentre en las condiciones físicas adecuadas, que se exceda de la hora máxima de paso establecida por la organización y / o que no cumpla la normativa de circulación, no disponga de dorsal, no esté inscrito, no lleve casco protector, mal comportamiento y falta de respeto a la organización y que evite los pasos de control en los avituallamientos.

3. La organización se reserva el derecho de cancelar la III Non Stop Tracks de Formentera en caso de condiciones meteorológicas adversas.

DERECHOS DE IMÁGENES

1. La aceptación de este reglamento implica directamente la aceptación de captura de imágenes, fotografías y / o grabaciones por parte de la organización, para ser utilizadas por el Club Trideporte para la promoción y difusión de la Tracks de Ibiza Non Stop (por medios como carteles, DVD, videos, medios de comunicación, página web) sin el derecho por parte del participante de recibir ninguna compensación económica.